

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN, EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

1.- Nombramiento de Comisario de la Ciudad de Sevilla, para la Conmemoración del XXV aniversario de la Exposición Universal de Sevilla 1992.

ACUERDO

PRIMERO.- Nombrar Comisario de la Ciudad de Sevilla para la Conmemoración del XXV aniversario de la Exposición Universal de Sevilla 1992, a Don Julio Cuesta Domínguez, que actuará de forma desinteresada y gratuita.

El Comisario asumirá las funciones de coordinación de las actividades para la conmemoración del 25 Aniversario de la Exposición Universal en Sevilla, tales como:

- Formular propuestas y programas relativos a la Conmemoración.
- La promoción, y coordinación de las iniciativas y actuaciones relativas a la conmemoración que procedan de personas o entidades, públicas o privadas, a cuyos efectos, podrá solicitar la colaboración de las Delegaciones Municipales y de los Organismos y Entidades del Ayuntamiento de Sevilla.
- Cualquier otra que le sea encomendada por el Alcalde de la Ciudad para el mejor desarrollo de la conmemoración.

SEGUNDO.- Crear un Consejo Asesor, cuya composición se establecerá por el Alcalde, entre personas de reconocida solvencia técnica y afinidad con la conmemoración que, con carácter voluntario, asesorarán en la toma de decisiones sobre los proyectos y actuaciones que configurarán el programa oficial de la conmemoración.

TERCERO.- Una vez aprobado el Programa oficial, se constituirá el Comité de Honor que se integrará por autoridades y representantes de instituciones y personalidades nacionales e internacionales que acepten la invitación que, a tal efecto

se curse, y que aportarán compromiso, vinculación y realce institucional a la efemérides.

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno, para su conocimiento, en la próxima sesión que se celebre.

2.- Aprobar la Convocatoria de los XIX Premios de la Mujer.

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar la Convocatoria de los XIX Premios de la Mujer, que ha de regir el mismo y que se incluyen en el expediente.

SEGUNDO: Aprobar el gasto que supondrá la concesión del mencionado Premio y que contará con una dotación de 3.500 euros, que se imputará a la partida presupuestaria 50401.23115.48101.